



El futuro
es de todos

Cancillería
de Colombia

CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

Dando cumplimiento a la Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016, por medio de la presente nos permitimos certificar que la información registrada en los Estados Financieros del Ministerio de Relaciones Exteriores con corte al 30 de noviembre de 2021 fue tomada fielmente de la contabilidad generada a través del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF.

Se expide en Bogotá, D.C., a los veintiún (21) días del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

MARTHA LUCÍA RAMÍREZ BLANCO
MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES

PATRICIA PINEDA ALFONSO
Contador público
T.P. 174818-T

Revisó: Luis Gabriel Fernández Franco - Secretario General
Revisó: Eduardo Alexander Franco Solarte - Director Administrativo y Financiero
Revisó: Lady Diana Laiton Delgado - Coordinadora Grupo Interno de Trabajo Financiero (E).
Elaboró: Patricia Pineda Alfonso - Asesora Grupo Interno de Trabajo Financiero.

Calle 10 No 5 – 51 Palacio de San Carlos

Dirección correspondencia Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez
PBX 3814000 – Fax 3814747

www.cancilleria.gov.co – contactenos@cancilleria.gov.co
Bogotá D.C., Colombia Sur América